



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



El día de hoy, 10 diez de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, se somete a consideración de este Comité el análisis del siguiente expediente para determinar, en su caso, la aprobación de la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00139317, solicitada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado.

Descripción clara de la solicitud. "N° de folio: 00139317. Fecha de presentación: 10/febrero/2017 a las 10:48 horas. Nombre del solicitante: Amalia Villegas Gómez. Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Michoacán Información solicitada: Solicito copia de los informes íntegros elaborados por el área interna competente, sobre la contabilidad presupuestal, estadística, administrativa, personal y de servicios generales de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Inclúyanse copias de la nómina certificada de trabajadores, desglosado por cargos y percepciones mensuales, y el total de funcionarios de todos los niveles adscritos a esta dependencia, con un informe histórico de bajas y contrataciones, de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. También, requiero copias certificadas o información bajo su responsabilidad donde acredite el valor actual de bienes patrimoniales e inventario material de que dispone actualmente en edificios, propiedades, y cuántos de estos no son de su propiedad y paga una renta mensual, ¿cuánto se ha erogado mensualmente por esta renta?, anéxense documentos certificados, todo esto de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Detalle la flota vehicular de que dispone, número de unidades, modelos, marca, el valor de cada uno y el total, así como el monto de cuánto se ha erogado mensualmente en el gasto de combustible, todo esto de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Requiero el monto mensual de erogaciones por servicios contratados durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, detalle de estos servicios, fecha y proveedor con que se convino, de esto requiero copia de los recibos y facturas correspondientes. También requiero copia de las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios que manejan recursos públicos en esta dependencia, el monto preciso que destina en viáticos para estos funcionarios y quiénes son, el cargo que ostentan y su nombre y apellido. Solicito copia íntegra de la proyección del presupuesto de egresos 2017 elaborada y desglosada por el área interna competente a efecto de conocer con detalle la planeación del ejercicio." (sic).

El Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado, mediante oficio, requirió a la Secretaría de Administración y Finanzas, la información señalada en el párrafo inmediato anterior; documento ante el cual la citada Secretaría a través del oficio SAF/353/17, solicitó ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información, por diez días, debido a que la información solicitada es abundante, por lo que, a fin de no proporcionar datos erróneos y respetar el



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



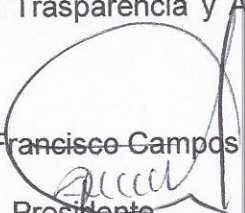
derecho de acceso a la información del solicitante, se está haciendo una búsqueda exhaustiva de los datos requeridos.

Fundamento legal. Artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Motivación. Efectivamente se debe realizar una búsqueda exhaustiva, recopilación y consulta minuciosa en los archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de otorgar al ciudadano una respuesta con datos fidedignos y completos; razón por la que, con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba por unanimidad la ampliación del plazo de respuesta solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, por un término de diez días hábiles más, contados a partir del vencimiento del primer plazo de días hábiles concedidos para dar contestación al requerimiento original de información.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado; Morelia, Michoacán, a 10 diez días del mes de marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado

Diputado Francisco Campos Ruiz  
  
Presidente

Diputada Rosa María De La  
Torre Torres  
  
Integrante